CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

☐ OBRA NUEVA — LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☑ NO
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☑ NO

☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE : ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

☑ URBANO ☐ RURAL

Nº DE CERTIFICADO
11793
FECHA
10 NOV 2017
ROL S.I.I.
7102-2

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 Nº 1051 DE 28/09/2017

D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.

E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)

F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° 24.882

G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2 6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva Total (TOTAL O PARCIAL) de la obra destinada a Vivienda ubicada en calle/avenida/camino Calle 1 Nº 366 Lote Nº LT 38 manzana C localidad o loteo Lomas de Miramar sector Urbano (urbano o rural) de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M que forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

.....
especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19 537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS)

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

.....
(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)

Plazos de la autorización .....

4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T	
CARMEN ABELLO QUEZADA		12.537.441-7	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
MAURICIO FLORES PERALTA		13.862.110-3	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
MAURICIO FLORES PERALTA	13.862.110-3

NOMBRE O RAZON SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
MAURICIO FLORES PERALTA	13.862.110-3
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO DE EDIFICACION	17297	26-ago-2015	117,40

MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCIÓN N°		FECHA	

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar).

.....

.....

.....

.....

RECEPCIÓN PARCIAL	SI ☐	NO ☑	SUPERFICIE	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar.				

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM		DOCUMENTOS
	☑	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
	☐	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
	☑	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
	☐	Informe del Revisor Independiente
	☐	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda Ley 19.300
	☐	Libro de Obras
	☑	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
	☐	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
	☐	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
	☐	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
	☐	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda
	☐	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural
	☐	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
	☐	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda
	☐	Otros (especificar)

DOM	CERTIFICADOS		INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
	☐	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda				
	☐	Documentos a que se refieren los art. 5 9 2 y 5 9 3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda				
	☐	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas				
	☐	Certificado del fabricante instalador de ascensores				
	☐	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.				
	☐	Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.				
	☐	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio publico que enfrenta al predio				

DOM	PLANOS	
	☐	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART 5 2.5, 5 2 6, 5 9 2 Y 5 9 3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

	DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
☑	Certificado de Dotación de Agua Potable.		A. DEL ALT.	285	29-jun-2017
☑	Certificado de Dotación de Alcantarillado.		A. DEL ALT.	285	29-jun-2017
☑	Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)		SEC	1287393	19-oct-2015
☐	Declaración de Instalación Interior de Gas (Anexo C)				
☐	Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.				
☐	Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda				
☐	Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda				
☐	Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.				
☐	Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda				

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art: 5 2 8 O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN

PLANO Nº	CONTENIDO

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

Se recibe Permiso de construcción N° 17297 de fecha 26.08.2015, mediante el cual se aprueba para realizar una Modificación del Permiso N° 16246 del 09/09/2011 que aprobó una ampliación de 67,49 m2 a una superficie que cuenta con RF de 57,08 m2.

La modificación consiste en una Alteración y disminución de superficie de 7,17 m2, en propiedad ubicada en calle Uno N°366, Arica . Rol 7101-2.

La propiedad cuenta con:
- PC N°12057 del 11/06/02, PC N° 12186 del 30/09/02 y RF N° 8156 de fecha 10/06/03 por una superficie aprobada y recepcionada de 57,08 m2.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de 117,4 m2 con destino vivienda en dos pisos en una propiedad que cuenta con 116,40 m2 total de terreno. Consistente en:

Primer Piso: baño 1, escalera, cocina, estar comedor, dormitorio servicio, baño 2.
Segundo Piso : baño 3, dormitorio 1, dormitorio 2, dormitorio 4, vestidor y baño 4.

Notas:
- Presenta Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1 Folio N° 1287393 de fecha 16.10.2015
- Presenta Certificado de Instalaciones de agua potable y alcantarillado N° 285 de fecha 29/07/17 por Aguas del Altiplano.
- Presenta Certificado de Pavimentos N° 185 de fecha 12/07/2017 por SERVIU.
- Presenta Informe de Gestión y Control suscrito por el arquitecto Sr. Mauricio Flores P.
- Presenta Informe de cumplimiento artículo 144 de la L.G.U.C. suscrito por el arquitecto Sr. Mauricio Flores Peralta.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.
- Pago derechos municipales en boletin N° 4948878 de 08/09/2017, un valor $23.347.-

Kardex 24.882

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCIÓN DE OBRAS

GASTON BAEZA CORTES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

FIRMA Y TIMBRE

GBC/MNDZ/cfv.